

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
de LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO
PROVINCIAS, TRIM. 5, AÑO 18; PORTUGAL, 8 TRIM
Y 30 AÑOS ULTRA. Y EXTR. 12 TRIM. Y 45 AÑOS.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID. FACTOR. NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
se reciben exclusivamente en esta admi-
nistración y en las oficinas de la Sociedad
General de Anuncios, Carmen, 18. piso
PRECIO DE LA VENTA POR MAYO
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XL. NUM. 11271

TERCERA EDICION

Madrid. Viernes 8 de Febrero de 1889

DE LA NOCHE

OFICINAS: FACTOR. 5

LA EPILEPSIA

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

se curan radicalmente con las pastillas antiepilepticas
DE OCHOA
Prospectos gratis, Duque de Alba, 15, 2.ª Madrid.

El mejor purgativo, suave purgante y digestivo, son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza).

Véndense a 1 y 1/2 peseta caja, en casa de D. Ramon A. Coipel, Barquillo, num. 1.
D. F. Garcerá Castillo, Principe, 12.
D. J. B. Sanchez Ocaña, Atocha, 33.
Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, 3.
D. Vicente Moreno Miquel, Arenal, 2.
D. J. M. Moreno, Reina madre, Mayor, 93.
D. M. Passapera Campderá, Fuencarral, 110.
Sr. Torres Muñoz, San Marcos, 11.
D. J. Ruiz de la Orden, Serrano, 31.
D. V. Arribas de la Cantera, Puebla, 11.
D. Ricardo Garcerá Castillo, Magdalena, 19.
Sr. Rodríguez Hernández, Mayor, 27 y 29, y
EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

DORADO PESETAS, ABRIGOS DE PELUCH CORTOS.

Lotos en 24 horas, Rodríguez, 17, Espoz y Mina, 17.

EAU D'HOUBIGANT LA MAS AROMATIZADA PARA TOCADOR
HOUBIGANT, París, 7.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS AZOADAS

94, rue St. Lazare (PARIS).

Diuréticas, aperitivas, digestivas, sedantes, modificadoras de mucosas, Laringitis, Farinitis, Bronquitis, Bronquitis, Asma, Tuberculosis incipiente, Enfermedades del estómago, de la vejiga y de los órganos genito-uritarios. Bebida, Inhalaciones, Pulverizaciones, Inyecciones.

LANGOSTA ESPECIAL (CARNE BLANCA)

LANGOSTA ESPECIAL (CARNE BLANCA)

ral Santos, ex-presidente del Uruguay, hizo concebir recelos de que se turbase el orden publico en aquella república, suponiéndose que había fuerzas dispuestas a pronunciarse a favor del general, hasta ahora no ha ocurrido ningun suceso que justifique semejantes temores.

El panico extraordinario que surgió ayer en la Bolsa de Montevideo, responde a razones puramente financieras y no políticas.

Pasión de viejo es el título de la obra estrenada anoche en el teatro de la Comedia, con éxito honroso para su autor, el Sr. Fernandez Bremon.

De acción sencilla y correcta prosa, es un estudio patológico que tal vez hubiera encajado mejor en el escenario del teatro Español. Y no es esto decir que en su interpretación se notara la menor deficiencia; todo lo contrario; pero la verdad es que aquella catástrofe final, aunque incompleta, dejó al público bajo una impresión que participaba de sorpresa y de frialdad.

El papel de D. Juan, protagonista de la comedia, ha hallado en el Sr. Mata un intérprete perfecto, ya grunon y encolerizado, ya enamorado y tierno; el público aplaudió con justicia la conciencia y el estudio del distinguido primer actor.

Muy bien las Sras. Mendoza Tenorio y Bernal y los Sres. Sanchez de Leon y Montenegro.

Autor y artistas salieron a escena al final del acto segundo y a la conclusion de la obra.

CONFERENCIAS.

Anoche dió el Sr. Lastres su tercera conferencia en el círculo de la Union Mercantil, acerca de las modificaciones que introduce en nuestro derecho el nuevo Código civil.

Compuso en primer término de la teoría de la personalidad, desmenuada en el art. 20 del Código, teoría que encontró conforme con la buena doctrina jurídica, aunque entendiendo que la redacción del artículo ha sido poco afortunada.

Trató despues extensamente del matrimonio y sus efectos con relación a las personas de los conyugues, examinando con atención cuantas novedades se introducen en la legislación patria.

El Sr. Lastres demostró, además de gran espíritu crítico, una vasta erudición, apoyando sus argumentos con las citas, no solamente del derecho patrio, sino de los códigos extranjeros y particularmente del portugués, que elogió mucho.

El orador fué muy aplaudido.

Anoche dió su anunciada conferencia en el Fomento de las Artes el Sr. D. Laureano Figuerola, acerca del tema «Efectos del sistema protectorista sobre los artículos de primera necesidad».

Con frase sencilla y gráficas imágenes expuso el primitivo medio de abastos por administración y el moderno impuesto de consumos, demostrando de que la exageración de éste da lugar a un ejército de guardas frente a otro ejército de mataderos, encañeciendo en otro tanto los alimentos.

Prohibo en seguida la sinrazon con que algunos productores, valiéndose de esa carestía artificial que los impuestos producen, pretenden que el Estado encarezca los productos con pretexto de proteger a determinadas clases, olvidando que de esa suerte no se protege ni a una tan numerosa clase, como es la mercantil, ni al Estado, ni lo que es más triste, ni a los consumidores.

Por esto, en las sustancias de primera necesidad, el resultado es encarecerlas, dificultando la vida del artesano, que sobre todo en Madrid tiene, según una célebre frase, «hambre atrásada».

Comparó a este efecto los precios del pan en Madrid y en Londres, donde tambien algun día tuvo leyes protectoristas, pero donde hoy es libre, hasta el punto de importar por valor de más de 200 millones de duros al año. Con las leyes antiguas, cada inglés no comía sino 42 li-

bras de pan al año, hoy comen, con 10 millones más de habitantes, 210 libras. El mismo resultado dieron el té, el arroz, las patatas, etc.

Presentó un estado comparativo de lo que paga el trigo en diversos países, resultando el más recargado el habitante de Madrid, y dando lugar a que Madrid sea la capital de Europa donde la mortalidad es mayor. La única industria protegida, decía, es la de los sepultureros porque entierran doble número del que deberian si los alimentos estuvieran baratos.

Hizo ver la enorme suma a que se eleva al año el encarecimiento de un artículo cualquiera de uso general, cantidad que en definitiva a donde va a parar es al bolsillo del productor nacional protectorista, pero protectorista de su propio interés. El Estado lo que haria sería perder, por que con menos consumo, muchos cobraría y además aumentaría el contrabando.

Y terminó diciendo de que se ataque a los libre-cambistas cuando en realidad los protectoristas son los que comercian con la miseria patria.

Fue muy aplaudido y felicitado por el auditorio escogido y numeroso que ocupaba los salones de aquella popular sociedad.

Auto escogida y numerosa concurrencia, dió anoche una notable y amenísima conferencia en el Centro Militar, el teniente coronel de la guardia civil D. Eugenio de la Iglesia, sobre la importancia de Galicia de la guerra como escritor militar, citando su biblioteca militar española, que es la única bibliografía de este género, escrita en el siglo pasado.

El disertante fué muy aplaudido.

El comité de la Exposición de París tiene hechas en principio las adjudicaciones de terrenos para los expositores que las han solicitado en las secciones de varias industrias y de artes liberales. Tan pronto como aquel, se reúna en pleno y sancione lo hecho, se participará a los interesados.

Rectificando infundados rumores, dice anoche un colega ministerial:

«Las maniobras de caballería que se han de celebrar en breve en los Carabanchelos obedecen los propósitos de practicar en el campo los nuevos estudios militares de tan importante arma de combate, y son debidos exclusivamente a la iniciativa del señor general Galvis, comandante general de caballería del distrito de Castilla la Nueva.»

Rectificando lo que se ha dicho acerca de los propósitos de relevar al general Weyler del gobierno general de Filipinas, decían ayer los amigos del Sr. Becerra que las conferencias que aquí ha celebrado con el Sr. Jewell y las que celebrará con otras personas conocedoras del archipiélago filipino, tienen por único objeto consultarles los planes que abriga sobre aquellas posesiones españolas el ministro de Ultramar.

Parece que el Senado pasó ayer a última hora al ministerio de la Guerra autorización para que, por medio de decreto, se publique la ampliación del plazo para la redención a metalico de los reclusos, puesto que aquel vence mañana sábado.

NOTICIAS DE SOCIEDAD:

La función dada anoche en el teatro Ventura de la duquesa de la Torre, estuvo muy bien.

Los intérpretes de las obras puestas en escena recogieron una gran cosecha de aplausos, siendo obsequiadas la condesa de la Rosa, marquesa de Folleville y la Srta. de Tuoro, con preciosas canastillas de flores.

Los números de música de *El último figurín*, hubieron de repetirse a instancias de la escogidísima y numerosa concurrencia, que con tanto gusto los escuchaba.

Terminó la función a la una y media de la mañana.

La duquesa de la Torre llevaba una rica toilette de raso claro con escote.

Estaba tan hermosa como siempre.

El programa de la función estaba impreso con tinta encarnada sobre raso blanco.

El domingo baile en casa de la duquesa viuda de Bailen.

Hoy se fijará en los sitios de costumbre un bando del señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, disponiendo que en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 73 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 14 de julio de 1883, la clasificación y declaración de soldados para el reemplazo del año actual, dará principio el domingo próximo, 10 del corriente, a las nueve de la mañana, y continuará en los días que respectivamente señalen los señores tenientes de alcalde de los distritos de esta capital.

Por el ministerio de Ultramar se ha concedido la exención del abono de los derechos arancelarios para el material que se introduzca en la isla de Puerto-Rico, con destino a la construcción de los ferrocarriles concedidos, comprendiendo el material fijo y móvil necesario para dicha construcción, y al auxiliar de las herramientas y útiles que hayan de emplearse en la misma, correspondiendo al gobierno general aprobar definitivamente la relación de que se trata.

Los diputados vasco-gaulecos han nombrado una comisión compuesta de los señores Becerra Bengoa, Landeche y Sarmienta para que gestionen el cumplimiento del concierto celebrado con aquellas provincias despues de la última guerra, y la conveniencia de que vuelvan a las Diputaciones provinciales determinadas atribuciones que hoy ejercen los gobernadores civiles relacionadas con la vida local.

Ha llegado a Madrid el distinguido escritor tradicionalista D. Manuel Jesús Guisado.

Es probable que el presidente del Congreso Sr. Martos ponga muy pronto a la orden del día los proyectos de ley sobre ferrocarriles económicos y crédito agrícola.

Anoche se dijo que muy pronto se ultimaria la anunciada combinación de senadores vitalicios.

Anoche hizo su debut en el teatro Real, la célebre prima donna de género ligero, señorita Maria Vau-Zandt, con la linda ópera de Meyerbeer, *Dionisi*.

La Srta. Vau-Zandt, es joven, esbelta, graciosa, de regular estatura. Posee una voz de excelente timbre, de sonoridad perfecta, igual en todos los registros, de volumen y de gran extensión. Modula bien, tiene una agilidad de primer orden, pero nos pareció fría en la expresión.

En toda la obra estuvo la Srta. Vau-Zandt muy bien. La cavatina del acto primero la dijo admirablemente, valiéndole un éxito de aplausos y llamadas a escena. El aria de la sombra le canto con prodigiosa ejecución, haciéndonos oír unas notas que se confundían

con los sonidos agudos de un violín. En medio de una ovación ruidosa repitió el *allegro* de aria.

El Sr. De Lucia fué aplaudido con justicia.

La Sra. Fabri y Lizárraga, en sus respectivos papeles, cumplieron, así como Ponsini y Giannini.

El baritono Sr. Terzi, si pudiera decir con más gusto, hubiera hecho un Hoel excelente.

La orquesta, muy bien dirigida por el señor Mancinelli, obteniendo grandes aplausos a final de la sinfonia.

El teatro estaba brillantísimo.

S. A. la infanta Isabel honró con su presencia la función.

El ministro de Gracia y Justicia llevará el lunes a la firma de la reina los nombramientos de presidentes y fiscales de los tribunales del Jurado.

EL INCENDIO EN EL HOSPITAL MILITAR.—Esta madrugada, entre doce y media y una estalló formidable incendio en el hospital Militar.

El fuego comenzó en la habitación del portero, sita en la bohardilla de la sala número 16, ó sala de viruela, como se la denomina en aquel establecimiento y que se halla situada en el ala derecha del edificio.

Los ocho enfermos de viruela que había en la sala fueron los primeros que se apercibieron del incendio y pretendieron sofocarle con mantas y cubos de agua, pero al convencerse de la esterilidad de sus esfuerzos y de que el fuego tomaba incremento alarmante, huyeron todos hacia la planta baja del local, dando la voz de alarma.

Todas las dependencias del hospital, a las órdenes del director D. Eduardo Perez de la Fanosa, acudieron entonces al lugar del incendio y trabajaron con ardor para dominarle. Tambien inútil su intento, viéndose precisados a dar inmediatamente y urgente aviso a los cuarteles próximos, de los que comenzaron, sin pérdida de momento, a acudir tropas.

Las llamas coronaban ya todo el tejado del ala derecha del edificio y se veían desde larguísima distancia; el fuego destruía pisos, tabiques y techumbres, produciendo de tiempo en tiempo derrumbamientos que causaban gran alarma a cuantos conocían el ruinoso estado del antiguo colegio de Nobles.

Los pocos momentos de iniciarse el incendio acudió el general gobernador militar de Madrid.

A la una de la madrugada se había perdido ya todo el material de incendios.

Llegaron 20 bombas, y solo pudieron funcionar ocho, surtiéndose de agua en las cuatro bocas que existen en el patio.

El general gobernador dispuso que un escuadrón de caballería se encargase de mantener el orden fuera del edificio, y dió conocimiento del siniestro al cuartel militar de S. M. la reina regente.

Los enfermos graves, conducidos por los soldados del batallón cazadores de Ciudad Rodrigo, fueron trasladados al cuartel del Conde Duque.

A las dos y media de la madrugada, habían sido evacuadas las salas números 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14 y 16, en las que había de 500 a 600 enfermos.

Los trabajos para la estinción del in-

que diere el pescado a su utensilio al ir a buscar en la bola los gusanos que se escapaban al fondo del río.

De repente lanzó un ¡ah!... de satisfacción.

—Me parece que pagareis el primer litro, amigo mío!—gritó al Hurón.—¡Ya tengo uno!

—¡Y yo idem!—repuso Boulenois.—¡Dos litros que apurar!

En efecto, cada uno de los dos jóvenes sacó un barbo del mismo grosor. Poco más ó menos, pasaban una libra.

Durante una hora, estimulados por el amor propio, el falso obrero y el bohemio filósofo pescaron con prodigioso afán.

Ninguno de los dos triunfaba del otro.

El éxito los hacía iguales.

Cada uno de ellos había cogido cuatro barbos bastante grandes.

De repente el pescado dejó de picar.

—Esos bribones empiezan a desconfiar,—dijo el Hurón.—Me parece que ha llegado el verdadero momento de ir a comer un bocado, para dejarlos descansar.

Y saltó su caña sobre la almada.

—No me niego a ello—repuso Pascual.—Tengo ya el estómago en mis alpargatas... Lo menos son ya las doce del día.

Los dos jóvenes subieron por el talud y se dirigieron a casa del tabernero, cuya tienda tenía por muestra *El Tintillo*.

—Queréis tomar una copa de ajeno?—preguntó Boulenois.

—Naturalmente, mientras el tabernero frie la tortilla...

Sentáronse bajo un emparrado y se hicieron servir.

Nada hace más fáciles los conocimientos, ni conduce tanto a la intimidad, como la pesca de caña.

Las amistades pronto se entablaban entre aficionados a un mismo placer y que juntos cogen pescado.

La pasión común crea la simpatía.

Al cabo de dos horas ya son amigos.

Esto nos explica el rápido compañerismo entablado entre Pascual y el Hurón.

Mientras bebían su ajeno charlaban.

Naturalmente, la conversación rodaba sobre la pesca, y cada uno de los que hablaban se preciaban de poder enseñar a su nuevo amigo algun medio inédito de pescar mejor.

Servieronles la tortilla con jamon y el primer litro de tintillo.

Los dos jóvenes se pusieron a comer con buen apetito, y a beber de firme.

Pronto las botellas vacías formaron un batallón en cuadro en el otro extremo de la mesa.

La conversación se hizo más animada y se elevó el diapasón de las voces.

—¡Hay luna llena en esta época del mes!—preguntó de repente el fingido médico.

—No,—repuso el Hurón,—ni siquiera el cuarto creciente... Las noches están oscuras como boca de lobo.

—¿Se puede conseguir por aquí algun hotel?—preguntó.

—Si lo conviene, os propongo una partida de cartas para esta noche en unos fondos que

yo conocí en otro tiempo y que de seguro no han cambiado de sitio...

—Yo tambien los conozco esos fondos,—repuso Boulenois,—y eso me conviene tanto más, cuanto que tengo un gran encargo de pescado...

—Entonces, busquemos un bote...—Es inútil.

—¿Por qué?

—Tengo el mío.

—¡Calle! ¡calle! ¡Demonio! ¡no estais poco bien montado, compadre!... Propietario de una barca no tenéis poco cañal...

—¡Oh! una vieja barca de pesca que está amarrada y abandonada junto al molino... no vale gran cosa, pero hace todavía su servicio.

Iremos a amarrarla a lo largo de los taludes del Pequeño Castillo.

—¿En donde está situado ese Pequeño Castillo?—preguntó Pascual con el más maravilloso aplomo.

—Justo en frente de nosotros... Al otro lado de la Marne... hay allí huecos de más de seis metros de agua entre las rocas, que son verdaderos nidos de grandes carpas y gruesos barbos...

—¡Precisamente era ese el sitio de que yo os hablaba!—dijo Pascual sirviendo de beber a Boulenois—tengo la seguridad de que no perderemos allí el tiempo esta noche.

—Si, si, trabajaremos un grande.

—¡Oh! en cuanto al trabajo será bueno, os respondo de ello...

Y Pascual acompañó estas palabras con una carejada que se hubiera podido hallar muy siniestra, si hubiese sido posible adivinar lo que pasaba en aquel momento en el alma del miserable.

—¡Y bien compadre!—añadió,—voy a volver a las pinzas llevando de comer y de beber, y vos, entretanto, vais a buscar vuestro bote...

Pescaremos hasta la noche en las almadias... despues comeremos un bocado y beberemos un trago de vino, y luego a lo gordo en cuanto esté oscuro... ¿Está bien ordenado?...

—¡Ya lo creo!

—¿Tendremos bastante cebo?

—Yo tengo siempre gran provision.

—¡Y palos para amarrar el bote en plena Marne?

—Tengo algo mejor que eso?

—¿El qué?

—¡Nerdas y pesos.

—Entonces, todo va bien...

Las tres y media dieron en el reloj de Cuco del tabernero.

Los dos jóvenes habían permanecido tres horas en la mesa, y ya sabemos que habían bebido firme, sobre todo Jules Boulenois, del que su compañero había estado llenando el vaso sin cesar.

Cuando quiso levantarse, notó que se le iba la cabeza.

—Esta si que es buena!—dijo riéndose.—El castillo hace lo que los barbos cuando quieren cazar el trigo que sube por la corriente... tambien el que quiere subirse a la cabeza... me parece que estoy sobre

endo eran dirigidos por el teniente coronel de ingenieros Sr. Clavijo. Se pusieron a salvo todas las sustancias explosivas que existían en el laboratorio químico. Se destruyó por completo todo el museo anatómico-patológico de Sanidad Militar, situado en un departamento contiguo a la sala 16, donde comenzó el fuego, pudiéndose sacar de esta dependencia parte de los instrumentos y de los libros. La caja del dinero, se sacó en seguida a uno de los patios donde la custodió una pareja de la guardia civil, hasta que fue trasladada al cuarto de banderas del batallón de Ciudad-Rodrigo. A las tres y media de la madrugada ya se habían hundido los suelos de las bodegas y los de los pisos segundos de la parte Norte del edificio, correspondientes a las salas 16 y contiguas. Todos los efectos que se sacaban del hospital, quedaban colocados en la plaza del Seminario. Los sanitarios y enfermeros, con el director del establecimiento a la cabeza, hicieron desde los primeros momentos verdaderos prodigios, como los hicieron después las fuerzas del ejército y los bomberos. A las cuatro comenzó a dominarse el incendio, que pudo ser localizado al día Norte del edificio, considerándose totalmente sofocado a la hora que cerramos esta edición, cinco y cuarto de la mañana. Desde los primeros momentos acudió al lugar del siniestro el gobernador civil señor Aguilera, el cual dictó algunas ordenes. Después fueron llegando el gobernador militar, el capitán general, coronales de brigadas, algunos jefes de brigada y brigadieres de cuartel, y finalmente el ministro de la Guerra. También asistieron en seguida el teniente de alcalde del distrito, Sr. Padilla; el alcalde Sr. Romero Paz; el secretario del gobierno civil, y el jefe de vigilancia. Asimismo acudieron al lugar del suceso los médicos del establecimiento. Algunos de los enfermos graves, que efecto del incendio se agravaron, fueron socorridos en uno de los establecimientos inmediatos al edificio. El hospital Militar, que ya se hallaba en deplorable estado, queda inservible para alojar enfermos. No hubo que lamentar afortunadamente, desgracia personal alguna. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto concediendo título del reino con la denominación de marqués de Muthaen, al mariscal de campo don Carlos Ibañez e Ibañez de Ibero, por los relevantes méritos contraídos en su larga carrera, organizando y dirigiendo con singular acierto el Instituto Geográfico y Estadístico, maltratando a la nación ante las demás de Europa y América por haber merecido de sus delegados oficiales ocupar en elecciones sucesivas desde hace quince años la presidencia de la Asociación geográfica internacional y la de la Comisión de pesas y medidas. —Otros de movimientos de personal y de indultos, que hemos publicado. GOBERNACIÓN.—Real decreto mandando que incluya en el primer presupuesto la cantidad de 30000 pesetas que se adeuda a la compañía Transatlántica por media subvención del vapor Ciudad de Cádiz. —Real orden recomendando a los gobernadores de las provincias, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, que no se espidan pasaportes a los que se ausenten a Ultramar o al extranjero, limitándose a exigirlos la cédula de vecindad, con los demás requisitos que marcan las disposiciones vigentes. —Otra disponiendo que no se consideren como extranjeros los ganados que regresen de pastar de Portugal. —Otra dictando disposiciones sobre el envasado de los vinos, condiciones que deben tener los patrones, y que deben inutilizarse las carnes de los atacados de tuberculosis. Intervención General de la Administración del Estado.—Resultados que han ofrecido los pre-

supuestos de ingresos y gastos correspondiente al año económico de 1887-88. Dirección de Beneficencia y Verdad.—Clasificación de las jubilaciones verificadas en Madrid por causa de difteria, durante el mes de enero último. Después de activas pesquisas practicadas por la policía en el transcurso de un mes, ha sido devuelto en propia mano por el gobernador Sr. Aguilera, a nuestro particular amigo D. Gaspar Nuñez Cruz, un reloj que le había sido sustraído en la calle de Carretas. Ha sido aprobado el presupuesto para la ejecución, por contrato, de las obras de la limpieza del puerto de San Juan de Puerto-Rico, formado por el ingeniero D. Ricardo Iborra. El vicepresidente de la Diputación provincial, Sr. Cortina, invitará el domingo próximo a los 36 diputados de la corporación a una jira campestre en sus posesiones de la provincia de Madrid, para celebrar el triunfo de su candidatura. En el Consejo de Instrucción Pública, reunido ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, se acordó nombrar tribunal de oposiciones a la cátedra de anatomía de la escuela de Veterinaria de Santiago. Disponer que el tribunal que actúe en las oposiciones a las cátedras de retórica del instituto de Santiago, juzgue las de la misma asignatura de Gijón. Y declarar desierto el concurso a la cátedra de grabado en dulce de la Escuela de Artes y Oficios. El señor ministro de Hacienda hizo ayer una declaración que no deja de tener interés en estos momentos. Visitado por el diputado a Cortes por Requena, Sr. González de la Fuente, y por el diputado provincial de Valencia, señor García Berlanga, manifestó a dichos señores que el gobierno ha entablado negociaciones con los de otros países—que suponen serán los de Alemania, Suecia y probablemente Francia—para obtener determinadas concesiones relativamente a la cuestión de alcoholes. Una comisión de los aspirantes aprobados para ingresar en el cuerpo de penales visitó ayer al señor ministro de Gracia y Justicia para hablarle de los turnos establecidos para la entrada en dicho cuerpo. La comisión manifestó al Sr. Canalejas que hasta ahora, de mucho tiempo a esta parte, solo se aplaba al turno llamado de mérito, fácilmente confundible con el de favor, y se desatendía a los demás. El señor ministro de Gracia y Justicia ofreció obrar en justicia y resolver con arreglo a la ley. Y la comisión salió muy satisfecha de la promesa del Sr. Canalejas y de la amabilidad con que recibió a los comisionados. Confirmando noticias que adelantamos sobre una expedición del general Weyler, de la cual entonces no había noticias oficiales, dice hoy El Imparcial: «Noticias recibidas de Filipinas confirman que el capitán general de aquellas islas, general Weyler ha salido de Manila para la isla de Negros con objeto de castigar desmanes allí cometidos. El hecho se prestaba a muchos comentarios en Manila, suponiéndose, no sin fundamento, que el capitán general no habría de ir a mandar en persona la expedición, sino se tratase de algo importante. Al mismo tiempo sabemos que el general Weyler salió con solo 200 hombres al mando del coronel Villabril, y parece extraño lo reducido de la fuerza tratándose de una expedición de trascendencia. Con gran retraso hemos recibido hoy el siguiente despacho telegráfico: «Barcelona, 5 (6:30 t.). Anoche terminaron las representaciones de la temporada de ópera en el Gran Teatro del

Liceo, que presentaba un brillantísimo aspecto. La triple signora Rolutti y el tenor De Marchi, cantaron admirablemente la ópera Carmen, recibiendo continuadas muestras de las simpatías del público. El empresario Sr. Bernis, atendiendo a las excepcionales condiciones del tenor De Marchi, le ha contratado para cantar la temporada próxima en Barcelona o en Madrid, pues aquel concepto muy probable que obtendrá la empresa del teatro Real. Los propietarios y abonados del Liceo están sumamente satisfechos de la dirección de la empresa, reconociendo unanimemente a Bernis como el único capaz para conducir un teatro tan difícil como el Liceo de Barcelona, cuyo público tiene fama como entendido y apasionado por la música.—Añade. Son muchos y muy autorizados los ministeriales que niegan resueltamente que se haya pensado en sustituir al Sr. Grouzard en Roma con el conde de Xiquena, y al conde de Xiquena en Fomento con el Sr. Maura, pasando el primero a la presidencia del Consejo de Estado. Sin duda porque se trata de personas totalmente a la disposición del jefe del partido liberal, Sr. Sagasta, pueden hacerse fantasías a gusto del público, ávido de noticias, indicándole para cargos que siempre desempeñarían a satisfacción de su jefe, de su partido y de su país; pero no hay nada absolutamente que justifique aquellos rumores. Los comisionados de los gremios de alcoholes de Huelva que aquí se encuentran tienen nuevos motivos de queja que alegar contra la administración francesa respecto a su residencia para la admisión de nuestros vinos. Según telegrama que ayer recibieron en la aduana de Nantes, ha sido rechazada una nueva partida de 200 bocoyes de vino, a pretexto de hallarse encabezado en demasía. Además el cónsul de Francia en la indicada provincia se niega sistemáticamente a facilitar los certificados de origen, creando todas estas trabas un estado de cosas insostenible y que clama por su pronto remedio. Noticias de ESPECTACULOS: Mañana sábado se pondrá en escena en el teatro Español el magnífico drama de Echegaray En el puño de la espada, cuya obra es una de las predilectas del eminente actor D. Antonio Vico. El domingo por la tarde, última representación de la muy aplaudida comedia de Tamayo La bola de nieve. En la contaduría se expenden localidades para ambas funciones. El crimen misterioso, de Pina Domínguez, continúa llevando todas las noches al afortunado teatro de Lara, y el público no cesa de celebrar la gracia de la obra y su perfecta ejecución. A juzgar por las señas, mucho ha de tardar en sustanciarse tan llamativa causa. —En la función que se proyecta para el teatro de la Alhambra, se ha prestado gusto a tomar parte el joven va actor D. José Bayard (a) Badila, el cual ha recogido buena cosecha de aplausos en Bilbao y últimamente en Valladolid. —En breve dará el notable pianista y compositor D. Isaac Albeniz, un concierto en el teatro de la Comedia, en el cual tomarán parte el violinista Sr. Arbós y varios otros profesores. —Mañana se verificará el segundo baile de máscara en el teatro de la Zarzuela; promete estar muy concurrido. Ya no hay palcos en contaduría. DE PROVINCIAS ha recibido hoy LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA las siguientes noticias particulares y TELEGRÁFICAS: Alicante, 7. De N. C.—Ha quedado establecido un servicio de carruajes entre las estaciones de Nov Ida y Elche, en combinación con la llegada de los trenes correos y mixtos. —Ayer ha llegado a esta capital D. Francisco Ballesteros, presidente de la Diputación provincial, el cual ha permanecido dos días en Orihuela después de su regreso de Madrid. Almería, 6. De N. C.—La Cámara de Comercio va a diri-

girse al ministro de Hacienda en solicitud de que autorice el cultivo de tabaco en esta provincia. Barcelona, 7. De N. C.—El viernes próximo se esperaba el vapor La France, a bordo del cual se embarcaba para Buenos Aires la compañía que dirige don Ceferino Palmitas. —Se ha prorrogado hasta el mes de marzo próximo el sorteo de la tómbola que se está organizando a beneficio de las sociedades francesas de beneficencia de esta capital. Se han reunido muchos y ricos lotes, regalo en su mayor parte de los expositores franceses que figuraron en nuestra exposición. —Ha sido adquirida por la Asociación de Colegios de esta ciudad, una biblioteca que consta de 2500 volúmenes. Dicese que el antagonismo que existe entre los fabricantes y obreros de Tarrasa, está en vías de desaparecer. Una comisión de aquellos invitará al señor gobernador para que pase a dicho pueblo a dar solución al conflicto. —Han fallecido D. Juan Alou y Vilaclara, D. Jaime Pausas y Marit y doña María Ferrer. Bilbao, 7. De N. C.—Ha fallecido D. José Villar Lejin. —Por efecto de los grandes temporales, la plaza del mercado se ve muy desanimada estos días; y el pabellón dedicado al pescado fresco, completamente vacío. Ayer había únicamente, y en bastante abundancia, angulas de la Isla, y en las canchales de Azpe, tomadas en arriendo por los contratistas de las obras del puerto de Bilbao, Sres. Allard y compañía, han comenzado estos últimos días los trabajos para su explotación en grande escala. Cádiz, 7. Ayer quedaron terminados los trabajos de pintura del interior del buque Peral. —Eso no obedece a la idea de decorar el submarino, puesto que el propósito se reduce a aislar por medio de barniz-brea los angulares de hierro, o sea la estantería donde van colocados los acumuladores, a fin de impedir las derivaciones de corrientes eléctricas. De hoy a mañana quedarán establecidos los pesos que han de equilibrar la situación del barco en el agua, colocándose en sitios convenientes 15 toneladas de lastre de plomo, en forma de bloques. El sábado comenzará la colocación de los acumuladores a bordo. Granada, 7. De N. C.—Ha fallecido, después de penosa dolencia, el joven y estudioso artista D. Rafael Bueno Pardo. Siguen recibiendo adhesiones a la coronación del Ilustre Zorrilla. Jaén, 7. Lagartijo ha sido contratado para torrear en la plaza de Jaén el 13 de agosto del año actual. —Ayer regresó el señor gobernador civil de la provincia. Jerez, 7. De N. C.—Ha fallecido doña Antonia Roquero y González. —Por real orden se ha aprobado el proyecto presentado para la instalación de la gran escuela experimental en esta ciudad. Lugo, 6. Ayer llegó a esta capital la maquinaria agrícola destinada para el cultivo de los campos de demostración de esta provincia. —Ha sido nombrado administrador de Consumos D. Vicente Canoura. Málaga, 7. El gobernador Sr. Oliver ha dado las ordenes más terminantes para que se persigan los juegos prohibidos, y parece que se halla dispuesto a adoptar las medidas más energéticas respecto de aquellos que contravengan su mandato. De N. C.—Se ha encargado del mando de esta comandancia de carbancos el comandante D. Pedro Torres Andujar. Zaragoza, 7. De N. C.—Ha fallecido en Borja el comisario de guerra retirado D. Federico Tejero y Durango. Valencia, 6. La cuestión de alcoholes continúa en el mismo ser y estado que ayer. Esta mañana han continuado cargándose algunas remesas de vino para Francia, en donde, después de encabezado, se remitirá a América. Los operarios sin trabajo continúan reuniéndose en grupos en el muelle, discutiendo la solución que podrá tener el conflicto. Hoy se ha notado alguna agitación entre los taberneros, que suponen que, de continuar cerrados los almacenes por algún tiempo, no tendrán más remedio que cerrar sus establecimientos. Con este motivo circulaba hoy el rumor de que en breve tiempo se verificará una

reunión, en la que se tomarán acuerdos respecto al asunto. —Ayer se colocó en el salón de audiciones del Conservatorio de Música, el retrato del insigne compositor D. Juan Bautista Comes, maestro de capilla que fue de esta catedral en el siglo XVII. —Esta mañana se han verificado con gran solemnidad en el asilo de Campo, las honras fúnebres por el eterno descanso de la señora marquesa. Orense, 6. La noble actitud del R. Obispo, ante la falta de trabajo de sus diócesanos, ha producido en Galicia aplauso unánime. El ensanche del seminario proporcionará ocupación a centenares de obreros, evitando la emigración al Brasil y Buenos-Aires. Alicante, 8 (2-30 t.). En el término de Benijámar, ha sido encontrado el cadáver de un portosiero, suponiéndose que la muerte debe haber sido efecto del frío. Tiempo despejado. Temperatura máxima 17-2.—Liberal. San Sebastian 8 (9 m.). Se ha reanudado el temporal reinante con un violento huracán. Hoy el tiempo ha mejorado, aunque sin estar seguro. Ha fallecido en Irun el oficial de Correos señor Pradales. La sociedad Fomento de las Artes de esta capital ha telegrafiado a Peral nombrándole socio honorario. El interesado ha contestado dándole las gracias y prometiendo hacerle digno de tal distinción.—Francisco. San Sebastian, 8 (11 m.). Ha llegado aquí el Sr. Quicote, procedente de París, con los niños mordidos por un perro rabioso. En la capital de Francia ha quedado un atado de difteria y al cuidado de sus padres.—Francisco. Barcelona, 8 (4 t.). Interior 4 por 100, 75-15. Exterior 4 por 100, 77-25. Amortizable 4 por 100, 88-30. Cubas 1886, 103-95. Colonial, 50-50. Nortes, 80-75. Prioridades, 74-75. Francias, 63-65. Orenses, 14-30.—Agencia Caballitas. Hemos leído en El Liberal que a pesar de haber gran número de aspirantes aprobados para el ingreso en clase de subalternos de Establecimientos penales, de 43 vacantes ocurridas solo se han previsto dos en los aprobados y 41 se han dado al favor. Sin duda alguna el colega no se ha informado bien, porque si se toma el trabajo de consultar la Gaceta desde el 1.º de julio de 1887 en que se declaró constituido de hecho el cuerpo de Establecimientos penales en virtud de lo dispuesto en el real decreto de 13 de diciembre de 1886, verá anunciadas en los distintos turnos que establece dicho real decreto no 43 sino 193 vacantes de subalternos; y podrá leer los nombramientos hechos para casi todas, y no decimos de todas, porque según nuestros informes hay varios aspirantes pendientes de examen en provincias, conforme con lo dispuesto en el citado real decreto. Restan solo consignar que no hay un solo subalterno aprobado pendiente de nombramiento, y que en las demás categorías de que se compone el cuerpo se han anunciado y previsto las vacantes ocurridas en los turnos correspondientes a cada una, excepción hecha de los concursos pendientes. Según los datos recibidos de las capitales, que no pudieron ser incluidos en el parte anterior, anteayer llovió en Oviedo y Tenerife; y según los recibidos hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Bilbao, Coruña, Logroño, Orense, Oviedo, Pamplona, Santander, San Sebastian, Victoria y Alicante. Faltan datos de Castellón, Lugo, Soria, Tarragona y Tenerife. La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 14.3 grados en Palma, y la mínima de 2.7 en Burgos. El corresponsal de un importante periódico de la Habana en esta corte ha recibido copia del telegrama que gran nú-

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EL TESTAMENTO ROJO.

Al cabo de treinta pasos se detuvo, prestó oído, no oyó más que los cantos de los pájaros y el murmullo ligero de la brisa que agitaba el follaje, y seguro de que no le sorprenderían, se sentó en la yerba y cambió su traje parisien por los harapos que le vimos envolver cuidadosamente en un pedazo de sarga negra. Verificada aquella metamorfosis, ya no le quedaba sino colocarse la peluca que había llevado junto con la ropa. Colgó entonces su espejito en una rama, ustó al nivel de sus ojos, pegó sus cabellos hacia lo alto de su cabeza y los hizo desaparecer bajo los rubios y cortos de la peluca. Esto acabó la metamorfosis. Seguramente Santiago Lagarde mismo, si hubiese tropezado de repente con su socio, no le habría reconocido. El ex-secretario del conde de Thonnerien se enrojeció los bordes de los párpados con mina de plomo contenida en un tubo, y hecho esto pareció encantado de la imagen que le devolvía el espejo. Para poner sus manos de acuerdo con su traje las frotó ligeramente con mina de plomo y pasó en seguida los dedos por sus mejillas, en donde dejaron huellas negras perfectamente en carácter. Pascual tenía todas las trazas de un obrero mecánico que había abandonado el taller para ir a una juerga al campo. Esta apariencia era precisamente la que el joven había querido tomar. El éxito era completo. Concluido ese trabajo, Pascual se sirvió de la sarga negra para envolver el traje que acababa de quitarse y colocó el lio al pie de un árbol bastante grande en medio de las altas yerbas. No bastando para ocultarle completamente las alturas de estas, cortó algunas matas y las amontonó sobre el lio del traje. Entonces salió del matorral, pero más prudente que el pequeño Poncet, tuvo buen cuidado de ir rompiendo a su paso y de distancia en distancia unas ramas para no equivocarse de camino cuando volviera a buscar su traje le particular. Tarareando y dándose aires achulados, se dirigió hacia Charenton. Cerca del puente, entró en una tienda de atenuados de pesca. Ahí, compró una red, una caña, anzuelos, sedales, cebos dentro de una vieja lata de sardinas, una cesta y un zurrón de malla. Provisto de ese modo con todos los enseres de un pescador completo, pasó su caña por el uso de los cebos, se la echó luego al hombro, atravesó el puente, tomó a la izquierda y siguió el camino que bordeando el río, conduce a Port-Cretel. Las nueve daban cuando llegaba a las algarías que forman las delicias de los pescadores. Estos no eran numerosos aquel día. En toda la línea de las pinazas, Pascual no vio más que tres. Ese no tenía por lo demás, nada de extraordinario, porque aseo el domingo y el lu-

nes, los paseantes son raros por aquellos pasajes y los aficionados a la pesca naturalmente también. De lo alto del talud, el ex-secretario del conde de Thonnerien, teniendo cuidado de buscar un sitio que le permitiera bajar sin peligro hasta las almadías, examinó al primer pescador. Rostro desconocido. Pascual continuó su camino diciéndose: «¿Si no estará hoy aquí por casualidad?... Sería tener mala sombra!...» Mientras iba murmurando entre dientes, examinaba al segundo pescador que una distancia de unos cien metros separaba del primero. Su examen tampoco fué satisfactorio. El segundo pescador era un viejo burgués. El joven apretó el paso y no se detuvo hasta que se halló ante el tercero, que se había colocado frente al parque del Pequeño Castillo. Entonces se estrechó y su rostro tomó una expresión de profunda alegría. En aquel atento pescador que seguía con ansiosa vista los ligeros movimientos de flotador de su línea acababa de reconocer a Julio Boulenois, llamado el Huron Filósofo. —Este es mi hombre... murmuró—ya me figuraba yo que le iba a encontrar aquí! Ahora es preciso representar bien mi papel... Luego, formando una bocina con las manos, gritó: —¡Eh! compañero, ¿qué tal va eso?... ¡La tenebra y el gubio, os tratan bien?... El Huron volvió la cabeza hacia donde le interpelaban, muy poco a propósito, porque el verdadero pescador no puede sufrir que le molesten. No obstante, viendo ó creyendo ver que tenía que habérselas con un colega, repuso con bastante amabilidad: —Algo... algo... Tiene trazas de querer morder... El victo es bueno y el tiempo pesado... Me parece que podremos coger una buena ración... —¡El sitio que tenéis es bueno? —Bastante... buen fondo... no mucha corriente... Vamos bien... —¡Podría, sin perjudicaros, colocarme, a vuestro lado?... —¡Oh! ¡en cuanto a eso, liberte, liberte! El río es vuestro lo mismo que mío, y el pescador es de todo el mundo. Colocaos más arriba ó más abajo de mi río... Además, yo no soy un salvaje, y mientras pescamos charlaremos un rato... —Entonces allí voy... —Eso es, venid... Pascual, tanteando con la punta de los pies el talud, cubierto de altas yerbas, se abrió un camino hasta las almadías. Llegado a las pinazas se acercó al Huron y le dijo: —Buenos días, camarada... —Señor, muy buenos los tengáis... Pascual se echó a reír. —¡Ah! señores, como yo hay sesenta en mi taller de mecánico, a razón de once horas di-

rias y sesenta céntimos la hora... Total, seis pesetas sesenta céntimos... Ayer he cobrado mi paga con algunas horas de más, porque cuando yo me pongo a ello, trabajo de firme y esta mañana me sentí con una holganzanitis aguda y se me ocurrió venir a ver qué tal andan los gubios y los solos... Hace lo menos tres años que no he podido por aquí mis alpargatas... —¡Efectivamente!—dijo el Huron riendo a su vez,—no os reconozco como un abonado de las pinazas. —¡Y vos, venís a menudo? —¡Más que a menudo; estoy aquí siempre... ¡De modo, que no habeis puesto el cebo, ni soldado el anzuelo hace tres años! Si os gusta pescar de veras, eso debe haberos sido muy penoso... —Algunas veces he ido al bajo Sena... porque es más cerca... pero hay demasiada gente... Se da un tono con los eodós... Aquí... del mal el menos... —¡Si... estamos tranquilos... —¡Hay alguna taberna cerca? —A quinientos pasos de aquí... la tienda de Tardif... que tiene por muestra el Tintillo... —¡Y es bueno su tintillo? —Se deja beber bien y, cuando pasa, cosquillea muy agradablemente el tubo del órgano. —¡Se puede también comer algo en casa de Tardif?... —¡Allí os servirán todo lo que queráis... con tal que eso sea una tortilla y queso de gruyere. —¡Y bien! Entonces, compañero, os invito a que vengaís a tutear conmigo una botella en cuanto coja mi primer barbo... —¡Caramba! ¡nada menos que un barbo!... Entonces debeis ser muy listo, camarada... —¡Ahora vais a ver!... Si no lo cojo yo, ya podeis decir que nadie le cogera... XXI El Huron arrojó una mirada algo burlesca sobre el recién ligado, cuyas pretensiones le parecían traspasar los límites. Colocarse no ya como rival sino como maestro junto a él, que se preciaba de ser el más hábil pescador de la Marne, era duro. —Pues bien—dijo luego encogido de imperceptiblemente de hombros—preparaos... Hechad el cebo... El primero que saque un barbo ganará un litro de tintillo. ¿Os conviene? —Perfectamente—replicó el ex-secretario del conde de Thonnerien—Sois un compañero muy divertido... No podeis figuraros lo simpático que me habeis sido... Positivamente, me agradais... Y alejándose del Huron una docena de metros, soltó sus cañas, arregló sus sedales y sondeó el fondo. Pascual, algunos años antes, había sido muy aficionado al sport de la pesca. Eso es bastante decir para que se comprenda que no era un novicio. Solo con verle preparar los utensilios, Julio Boulenois que continuaba observando a hurtadillas, cambió de opinión respecto a él, y murmuró:

—Debe ser listo... Si puedo hacerle pagar dos ó tres litros de tintillo, todavía tendré más mérito... El socio de Santiago Lagarde había ido a buscar tierra húmeda que amasaba mezclándola con trigo cocido y gusanos, y después de haber preparado así diez gruesas bolas, las arrojó a la corriente, justo en el sitio en donde quería pescar. —Ya está—dijo luego lavando sus manos llenas de tierra—dentro de diez minutos empezará el fuego... Mientras tanto podemos fumar un cigarrillo, qué os parece, colega?... —Fumásmole...—repuso el Huron. —Y los dos rivales se pusieron a liar pedacitos de tabaco caporal en hojas de papel Job. —De modo,—prosiguió Julio Boulenois encendiendo un fósforo en el fondo de su gorra, que hoy está de huelga. —Hasta mañana... si pica... y será preciso que pique... He prometido a mis camaradas que mañana les había de hacer almorzar una buena matelote... Nuestra taberna ya tiene preparada la cacerola... y ya comprendéis que si les faltaba a la palabra, se burlarían de mí... —Pues tratad de no faltarles... —¡Oh! ¡estoy tranquilo! ¡Si el pescado se empuñaba en no picar, me llevaría la Marnel! —Eso sería poner demasiada agua en el vino de la matelote!—esclamó el Huron riendo con toda su alma. Pascual se arreglaba unas maneras y se apropiaba un lenguaje que habría engrasado a los más perspicaces, así es que el Huron no puso en duda ni un momento que su vecino de pesca fuese quien pretendía ser, es decir, un obrero mecánico de juerga durante veinticuatro horas. El tipo de aquel falso mecánico le gustaba. Le hallaba el aspecto de un buen muchacho, aunque un poco demasiado contento de sí mismo. En suma que le hacía feliz aquel hombre. Concluyeron de fumar sus cigarrillos. —¡Atención!—gritó Pascual.—La lucha a mano armada va a empezar!... ¡A las armas! pues, compañero! E instalando las piernas cruzadas, como lo porteros, sastres, sobre uno de los troncos de árboles de que se componía la pinaza, colocó el cebo en el sedal volante, y probó el golpe. Cogió sucesivamente algunos hermosos gubios que seguían entre dos aguas los grandes de trigo que habían salido de las bolas, ya disueltas. —¡Eh! ¡eh!—dijo.—El pescado va viniendo... ¡Vamos a ver si hay barbos! Cambiando entonces de sedal, puso de nuevo cebo en el anzuelo, preparó una bola de tierra gruesa como una nuez, por medio de la cual pasó el sedal, dejando que sobresaliera un poco el anzuelo, y lanzó al agua la bolita. Esta arrastró al sedal, que con la adición de ese peso, de volante que era, se volvió devuamente, en términos técnicos. Mientras que Pascual hacía esto, el Huron hacía por su parte lo mismo. Los dos entonces permanecieron silenciosos y entregados a la espera de las sacudidas

del pez. El Huron arrojó una mirada algo burlesca sobre el recién ligado, cuyas pretensiones le parecían traspasar los límites. Colocarse no ya como rival sino como maestro junto a él, que se preciaba de ser el más hábil pescador de la Marne, era duro. —Pues bien—dijo luego encogido de imperceptiblemente de hombros—preparaos... Hechad el cebo... El primero que saque un barbo ganará un litro de tintillo. ¿Os conviene? —Perfectamente—replicó el ex-secretario del conde de Thonnerien—Sois un compañero muy divertido... No podeis figuraros lo simpático que me habeis sido... Positivamente, me agradais... Y alejándose del Huron una docena de metros, soltó sus cañas, arregló sus sedales y sondeó el fondo. Pascual, algunos años antes, había sido muy aficionado al sport de la pesca. Eso es bastante decir para que se comprenda que no era un novicio. Solo con verle preparar los utensilios, Julio Boulenois que continuaba observando a hurtadillas, cambió de opinión respecto a él, y murmuró:

mero de acreedores al Estado han dirigido con fecha de ayer al señor ministro de Ultramar.

Dice así el espresado telegrama: «Ministro de Ultramar.—Madrid.—En nombre acreedores Estado reunidos anoche Casino Español, pedimos V. E. inmediato cumplimiento ley 7 de julio de 1883 y ordeno que la Junta de la Deuda reanude sesiones suspendidas desde un año y continúe el reconocimiento de créditos pendientes y la entrega inmediata de los títulos a los acreedores, a fin de poder acudir a la conversión.—Montenegro, presidente.—Lacret.—Lopez.—Martin.—Canales.—Maribona.—Gasolina.—Barreaga.—(Siguen numerosas firmas.)»

Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 7 (Recibido el 8). Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 83-85, 4 1/2 por 100, 103-93. Fondos españoles: 4 exterior, 75-80. Obligaciones de Cuba, 86-80. Consolidados ingleses, 99 1/8. Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 75 9/32.

Singapore, 7. Hoy ha salido de este puerto el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica Isla de Panay.

Continúa la agitación entre los obreros de los periódicos socialistas publican violentos artículos exhortando a los trabajadores a perseverar en sus reivindicaciones. Efecto de estas predicaciones, se ha producido una colisión entre los canteros declarados en huelga y la gendarmería en Quenast, resultando dos canteros muertos y varios heridos.

Paris, 7. Casi todos los periódicos franceses, alemanes, ingleses, austriacos e italianos, convienen en la versión comunicada antea por esta Agencia, sobre el doble suicidio del príncipe Rodolfo y la baronesa de Versera.

Del retrato de esta joven y hermosísima dama se están haciendo millares de ejemplares. Las oficinas del periódico El Figaro, son muy frecuentadas esta mañana porque en la sala de despachos se exhibe el retrato de la baronesa.

Se sabe que la madre de ésta, que usa el mismo título, señora de unos 45 años, muy conocida en la sociedad de Viena, ha resuelto fijar su residencia fuera de Austria.

Ayer falleció en esta capital el cardenal Ledochowski.

Se confirma la noticia de que tanto Inglaterra como los Estados-Unidos han aceptado la proposición de Alemania, de reanudar en Berlín la conferencia que se celebró en 1887, para tratar sobre la cuestión del archipiélago de Samoa.

A pesar de esto, los Estados-Unidos están firmemente resueltos a no consentir la ingerencia de Alemania en los asuntos de aquel país.

Vienna, 8. Telegrafian de la frontera de Bulgaria que cada vez es más grave la situación del príncipe Fernando a causa de la lucha encarnizada de que es objeto por parte del clero católico.

El gobierno ha adoptado energicas medidas contra éste, pero hasta ahora no han dado resultado alguno.

Habana, 6. Ayer salió de este puerto para la península el vapor correo de la compañía Trasatlántica, Ciudad de Cadix.

Paris, 8. El general Boulanger, que durante algunos días ha querido consagrarse al descanso, reanuda a partir de hoy sus recepciones ordinarias.

Los radicales se muestran irritadísimos contra el Sr. Floquet, porque éste, prestando que no conviene desorganizar la administración en vísperas de elecciones generales, se opone ahora a remover el personal de todas las dependencias en provecho de los republicanos avanzados.

Entretanto los periódicos boulangieristas de los departamentos contienen amenazas contra los funcionarios que les combatan, diciendo que el general victorioso en París está resuelto a no dejar en su puesto a ningún empleado que le haya sido hostil.

A juzgar por las noticias que se reciben del departamento de Costa de Oro, aumentan las probabilidades de triunfo del candidato boulangierista en las elecciones del domingo próximo, y sin embargo, aquel departamento era considerado como una de las ciudades de la república, como lo prueba el hecho de que siempre legaban a republicanos de talla, como Carnot, Lagain, Leroy y Spuller.

El prefecto de dicho departamento ha estado a París para recibir instrucciones, y todos los diputados y senadores republicanos por aquella circunscripción han dirigido circulares a los electores exhortándoles a no desertar de las filas de la república en provecho de la política carlista.

Londres, 8. Publica esta mañana el Times un artículo respecto de las votaciones de las Cámaras norteamericanas sobre el canal interoceánico de Nicaragua.

El periódico de la City cree que los Estados Unidos auxiliarán la apertura de dicho canal si no consiguen comprar el de Panamá.

De todos modos, añade, la gran república americana quiere ejercer la inspección sobre cualquier tránsito interoceánico.

Paris, 8. Aunque reina, en general, calma en nuestros mercados de cereales, se advierte bastante firmeza en los precios de los trigos extranjeros.

Los de California se cotizan de 26 7/8 francos 27 los 100 kilos; los de Australia, de 27 3/4 a 28; los del Danubio, de 27 1/2 a 27-73, según clases; los de Hungría, a 27, y los de Odessa, a 23 25.

Paris, 8. El periódico El Figaro publica esta mañana documentos que han llamado vivamente la atención.

Son nada menos que los testos de dos cartas escritas por el archiduque Rodolfo y la baronesa Versera momentos antes de suicidarse.

La del archiduque, dirigida al duque de Brazaña, príncipe heredero de Portugal, dice así: «Querido amigo: Es preciso que muera. No debo evitarlo. Conservate bien. Tuvo, Rodolfo.»

La de la joven baronesa de Versera, dirigida a su madre, la baronesa viuda, está concebida en estos términos: «Mi querida madre: Muero con Rodolfo. No me mataron demasiado. Perdonárame, y adios. Tu «sagrada María.»

Al pie de esta carta hay una postdata redactada en la siguiente estraña forma: «Brafisch ha sabido admirablemente esta noche.»

Por esta frase deduce El Figaro que la baronesa se suicidó también en un acceso de enajenación.

Al reproducir estos documentos, la Agencia se limita a citar su procedencia, sin responder de la autenticidad de los mismos.

cia arqueológica, dió el Sr. D. Carlos Castrovieja una importante conferencia sobre la interpretación de los Códices mayas.

El Sr. Castrovieja ha inspirado los trabajos hechos por Rosiny y Landa sobre el mismo asunto, pudiendo decirse que los Códices mencionados han dejado ya de ser un misterio impenetrable.

Al final de la conferencia, el senador del reino, Sr. Rada y Delgado, felicitó con sentidas frases al conferenciante, enorgulleciéndose de que España cuente con tan ilustre sabio; dijo que daría cuenta de gran descubrimiento a la Real Academia de la Historia, y que presentaría moción al Senado con objeto de que bajo la protección del gobierno español se publicaran los Códices mayas con la traducción del Sr. Castrovieja.

El Sr. D. Luis M. Tró y Maxó ofreció mil pesetas para contribuir a dicha publicación, siendo calurosamente felicitado por los concurrentes.

El Museo Arqueológico, y con él la patria, están de enhorabuena por haber dado cima a un problema que en vano han tratado de resolver otras naciones de Europa y América.

Le han sido robadas 8000 pesetas a la viuda del banderillero Panteret.

El juez de guardia, que era el Sr. Dominguez Alfonso, ha ordenado detener a dos individuos que se cree sean los autores del delito.

El presidente del Casino Republicano Sr. Millan, ha pasado un atento B. L. M. a los diputados de la minoría republicana invitándoles a asistir al banquete que el día 11 celebra el citado círculo.

Ampliando las noticias que damos en la anterior edición, respecto al incendio del hospital Militar, podemos asegurar que en pocas ocasiones se ha prestado con mayor rapidez el servicio de incendios del Ayuntamiento, servicio que ha merecido los mayores elogios de las autoridades al delegado del ramo, Sr. Oliva.

Funcionaron más de 20 bombas, dos de ellas de 400 metros de manga, sin más contratiempo que una leve rotura de manga que no pudo soportar la columna de agua que contenía.

El Cuerpo de bomberos del municipio se ha portado con el heroísmo de siempre, y ha habido la suerte de que a ninguno haya ocurrido el más leve daño.

La primera fuerza que llegó al lugar del siniestro fué la de infantería de marina y sección de marinería del ministerio del ramo, con sus bombas correspondientes y al mando del oficial de guardia, teniente de infantería de marina D. Primitivo Fraga, habiendo desde luego tomado tan acertadas disposiciones, que todos unánimes han visto a dichas fuerzas trabajar con bríos, habiendo tenido que conducir a hombros la bomba desde la calle hasta el patio interior del edificio, por imposibilidad material de entrar de otra manera, y allí estuvo funcionando hasta que terminó completamente el fuego.

El bombero Emilio Sanchez resultó con una herida leve.

No es de extrañar este comportamiento en la ya citadas fuerzas de marinería e infantería de marina, pues en todos los casos análogos en que se han encontrado han demostrado el mismo arrojo.

Durante todo el día de hoy una concurrencia numerosísima ha invadido las inmediaciones del edificio indicado.

Desde las primeras horas de la mañana se acordó que 60 ó 70 soldados enfermos, fueran trasladados al hospital del Buen Suceso, cedido por S. M. la reina.

A la una de la tarde dió principio la traslación, quedando esta terminada a las tres, por medio de camillas, llevadas por individuos de tropa.

Afortunadamente no hay que registrar más desgracias por partes de los soldados enfermos que la defunción de uno de ellos atacado de pulmonía.

Noticias del TEATRO REAL. Mañana Heliofante.

El domingo, para el primer turno impar, última representación de Dinorah, por la célebre artista señorita Van-Zandt.

El lunes, el baile de Beneficencia en los grandes salones. En su consecuencia, no hay función de ópera.

El martes, primera representación del drama lírico de nuestro compatriota el maestro Breton, titulado Los amantes de Teruel.

Para esta representación se ha pintado una hermosa decoración y se ha construido numeroso vestuario y lujos atrezzo.

Nuestro compatriota el eminente tenor G. Cayre, que está alcanzando en el teatro de San Carlos de Nápoles los éxitos más grandes que aquel coliseo se han conocido, en las óperas Tricena y Favorita, ha cantado anteañoche Lucrezia Borgia, produciendo en aquel público un entusiasmo delirante.

Es la última ópera que nuestro compatriota canta en aquel teatro, y pronto estará entre nosotros para repetir en este régio coliseo con éxito igual, Lucrezia, con la señorita Borelli.

Inmediatamente que S. M. la reina tuvo noticias del horroroso incendio producido anoche en el Hospital Militar, y animada de sus constantes sentimientos caritativos, dió orden a su intendente para que pusiera a disposición del capitán general del distrito todas las dependencias de su real casa con el objeto de albergar en ellas a los infelices enfermos que sufrían envueltos en las llamas del edificio.

El Sr. Goyeneche consideró las más a propósito, no solo por sus ventajosas condiciones, sino por la proximidad al sitio del siniestro, el Hospital del Buen Suceso, y en seguida fueron habilitados en él 70 camas para otros tantos enfermos de los de mayor gravedad, que se trasladaron a ellas, donde se encuentran asistidos esmeradamente.

En la novillada que se verificó ayer tarde en Tetuan, con motivo de las fiestas de aquel inmediato pueblo, fué lastimado de alguna gravedad en la cabeza el picador de toros Manuel Martinez (Agüjetas), al intentar hacer un quite a uno de los novillos.

Fuó curado y conducido en un coche a su casa.

El matador Isidro Grané estuvo muy valiente y arrojado, así como los demás diestros que tomaron parte en la novillada.

Noticias de ACADEMIAS Y SOCIIDADES: Mañana, a las ocho y media de la noche, bajo la presidencia del Dr. Valdivieso, celebrará la inauguración de sus trabajos científicos la sección de vacunología de la academia Médico Quirúrgica española; en dicha sesión desarrollará el Dr. D. Francisco Huertas el siguiente tema: «Ventajas entre la vacuna humana y animal, y su prioridad de hacerla obligatoria.»

El Dr. Cospedal Tomé dará mañana a las tres y media de la tarde, en el local de conferencias del hospital de la Princesa, una pública conferencia del tema «Hemato colpos y hematometra», con motivo de un caso de este padecimiento presentado en su consulta de enfermedades de la matriz.

El Ateneo de los internos de la facultad de Medicina celebra sesión científica el día 9 a las cinco de la tarde en el anfiteatro clínico, en la que el Sr. Martinez Yañez continuará la exposición del tema «Fundamentos científicos de la doctrina microbiológica.»

del tema: «Auscultación y exploración eléctrica.» El orador expondrá dos nuevos aparatos: un micrófono de auscultación y una sonda y estileto eléctricos para la exploración de los cálculos vesicales, proyectiles, etc.

El acto es público. La DIPUTACION PROVINCIAL de Madrid, celebró esta tarde a las tres, sesión pública bajo la presidencia del señor de la Presilla.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada en votación nominal. Los amigos del marqués de Sardoal no concurrieron al acto.

El Sr. Perez Negro excitó el celo de los señores diputados que concurrieron a la Exposición de Barcelona, para que lo antes posible presenten sus respectivos memorias.

El Sr. Perez de Soto, se unió a la manifestación hecha por el Sr. Perez Negro.

El Sr. Galvez Holguin manifestó su deseo de que se hagan públicos los nombres de los diputados que han concurrido a la Exposición de Barcelona.

También suplicó a la presidencia estimulase el celo de los diputados visitantes del Hospicio, donde se han presentado dos casos de viruela, para que lo antes posible concurren a la sesión a fin de dar cuenta del hecho.

El Sr. Fernandez Gomez suplico a la comisión de Fomento que lo antes posible visite la carretera en construcción de Getate a Leganes.

El Sr. Perez de Soto dijo que dos señores de los de no asistir a las sesiones, son los que imposibilitaban la práctica de dicha visita.

Los Sres. Perez de Soto y Pelaez Vera pidieron a la presidencia que, si por ocupaciones urgentes, no podían asistir a las sesiones varios diputados provinciales, se proveyesen los cargos de visitantes que aquellos desempeñaban. También pidieron que a todos y cada uno de dichos diputados se les comunicase las manifestaciones hechas en la actual sesión suplicándoles asistan a la sesión próxima.

El Sr. Negro Rójo hizo iguales manifestaciones.

A seguida se entró en el orden del día y fueron aprobados varios dictámenes de las comisiones de Personal, Fomento y Hacienda.

El Sr. Cortina, presidente de la comisión de Hacienda, rogó a la presidencia que, toda vez que estaba próximo a presentarse el presupuesto adicional, citase a todas las comisiones para que formen su respectivo presupuesto.

El presidente contestó que siguiendo la costumbre de siempre, a petición de varios diputados, y a fin de que las comisiones pudieran tener tiempo de cumplir con dicho extremo, se suspendían las sesiones, manifestando que para la próxima se citaría a domicilio.

Ha llegado a Madrid una comisión de médicos forenses, en representación de todos los de España, para gestionar la aprobación de un proyecto que los constituye en un cuerpo especial. Han celebrado entrevistas con el ministro de Gracia y Justicia, acompañados del diputado Sr. Jimeno y con el Sr. Romero Giron, los cuales han tomado con tal interés el asunto, que es probable que antes de regresar la comisión a sus respectivos puntos hayan logrado los fines que persiguen.

LA SESION DEL SENADO de hoy 8 se abrió a las tres menos diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Pavia y Pavia.

El señor ministro de la GUERRA leyó el proyecto de ley reformando la de 14 de mayo 1883, relativa al estado mayor del ejército y a los ascensos en el mismo.

El Sr. BOSCH (D. Alberto) rogó al señor ministro de Gracia y Justicia que reclamase y estudiase una causa, seguida contra algunos vecinos de Paterna, distrito de Alcaraz, en la que la sala de lo criminal de Albacete ha casado una sentencia del Supremo.

Escitó al ministro a que exigiese la responsabilidad que proceda.

Preguntó si estaba decidido a suprimir el cuarto turno para proveer vacantes en la judicatura, y cerrar de esta suerte la puerta al favoritismo.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que procedería con energía si los hechos denunciados respecto al pueblo de Paterna eran ciertos, y que esta tarde pediría noticias con toda urgencia.

El ministro se dispuso a inspirarse en el criterio de los años de servicio, del mérito contraído y de la antigüedad para proveer las vacantes de funcionarios de la administración de justicia, y dijo que no haría uso del cuarto turno sino para las altas categorías de la magistratura.

El Sr. FUENMAYOR reprodujo el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Madrid a Soria.

El Sr. GRAELLS pidió que se utilizase en el alojamiento de tropas un edificio de El Escorial.

El señor ministro de la GUERRA contestó que estudiaba en la actualidad si convenía llevar allí algunos de los colegios militares que no están satisfactoriamente instalados y parte de la fuerza de Castilla la Nueva.

Orden del día. Continuación del debate sobre el Código civil.

El Sr. ROMERO GIRON reanudó su discurso de rectificación frente a la teoría del señor Comas sobre la personalidad civil, mantuvo la que acepta todas las legislaciones europeas, menos la austriaca, esto es, la teoría de la ficción legal en vez de la de la personalidad natural que defendió aquél; si bien negó que en su discurso hubiera confundido con las cosas el ser concebido en el seno de la madre, pues esto hubiera sido caer de nuevo en los errores de la esclavitud. Para el Sr. Romero Giron el ser concebido no es más que una nebulosa de persona, no una personalidad perfecta, como supone el Sr. Comas.

Defendió con su acostumbrada erudición las disposiciones del Código respecto a los impedimentos de consanguinidad y afinidad.

El Sr. GOMAS rectificó nuevamente, haciendo constar que no es exacto el aserto del Sr. Romero Giron respecto a su intervención en el debate habido en el seno de la comisión de Códigos, y negó así mismo que influyera en la aprobación de los primeros libros del proyecto.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA pronunció breves frases para manifestar que estaba conforme con el Código civil y que era en su departamento continuador de la política del Sr. Alonso Martinez.

Añadió que la cuestión que se debatía estaba prejuzgada en una y otra Cámara al aprobarse la ley de bases que se formuló por un gobierno del que tuvo la honra de formar parte.

El señor arzobispo de SANTIAGO declaró que como prelado católico óbediente y acatador de lo que el papa dispuso o consentió por su Santidad, si bien en su conducta con los Poderes de la tierra tenía en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo.

Guerra, era por estar ocupado con los asuntos del hospital Militar, y que más tarde tendría que acompañar a S. M. la reina en su visita de caridad al sitio del siniestro.

El Sr. DUCAZAL insistió, añadiendo que los ministros estaba seguro de que no estaban ni en el Congreso ni en el Senado, ni en ninguna parte donde deben estar. (Risas.)

El Sr. BASELGA manifestó que la responsabilidad de la desgracia ocurrida anoche, no es del ministro de la Guerra, sino de la administración pública especial de este país, que ha desatendido el asunto, aunque era conocidísimo el estado ruinoso del edificio. Añadió que el siniestro no ha sido tan grande como ha podido ser, cuando todo el mundo esperaba que el hospital se viera abajo de un momento a otro. Censuró el desquicio que ha dado lugar a que enfermos graves, envueltos en una manta, hayan sido llevados a los cuarteles, porque desgraciadamente podía desarrollarse alguna epidemia. Dijo que se había de llevar los 400 enfermos al cuartel del Conde Duque, y que era menester pronto remedio a la desgracia; pero que, como a los enfermos militares se les considera como esclavos, lo más oportuno sería enviar a sus casas a los enfermos. Consignó que de estos desgraciados algunos no han parecido todavía, y que muchos salieron a pie y sin otro abrigo que una manta buscando albergue. Preguntó qué intereses bastardos luchan en este asunto para que la construcción del hospital Militar no se realice nunca, y censuró que los créditos para esta obligación se hayan consumido en un ferrocarril estratégico en Carabanchel y en otros usos.

El ministro de ULTRAMAR consignó el interés preferente del gobierno en este asunto.

El Sr. GARCIA ALIX recordó que en tiempo del general Cassola se proyectaron tres hospitales militares, de 400 enfermos cada uno, en esta corte, pero que los créditos se habían empleado en indemnizaciones para el cuerpo de ingenieros.

El Sr. BERGES insistió en que existen 922 bucos de género en la aduana de la Habana para despachar, y leyó un telegrama de cuya firma responde, confirmando estas noticias.

El ministro de ULTRAMAR, apoyándose en los informes de la primera autoridad de Cuba, insistió en la negativa del hecho, y dijo que él respondía de lo teleografiado por el gobernador general.

Rectificaron ambos señores.

El Sr. PANDO declaró que se habían recibido órdenes en los Estados Unidos de que se tuvieran preparados buques con cargamento para el primer aviso de Cuba, y que quizás este asunto está relacionado con lo dicho por el Sr. Berges, así como los nombramientos que se dan a los empleados de Ultramar es una especie de patente para hacer todo cuanto les plazca.

El ministro de ULTRAMAR manifestó que se habla con exajeración de la moralidad de los empleados, y que éstos lo que necesitan es que su trabajo se halle mejor retribuido, con lo cual prosperará seguramente la administración de la isla.

Los Sres. VIOR y VILLALVA HERVAS hicieron preguntas de escaso interés.

Entrándose en el orden del día se discutió el dictamen concerniente a un crédito extraordinario para el Puerto-Rico que concurrirá a la Exposición Universal de París.

El vizconde de CAMPO-GRANDE, preguntó si este dictamen implica que España concurre de un modo oficial a la mencionada Exposición, porque esto sería lo contrario de lo acordado y declarado en el Parlamento por el gobierno.

El ministro de ULTRAMAR afirmó que las provincias ultramarinas no están comprendidas en el presupuesto de la península, en el cual aparece un crédito a favor de las Cámaras de Comercio que protejan la concurrencia de los productos españoles, y en este caso se ha presentado un proyecto respecto de aquellas, pero que esto no era una contradicción del acuerdo oficial mejor ó peor tomado por el gobierno anterior.

Puó aprobado el dictamen en votación ordinaria.

Continuó la discusión de las reformas militares.

El Sr. SUAREZ INCLAN defendió su enmienda al art. 19 relativa al ascenso por antigüedad.

Examinó con mucha extensión las alteraciones que en España ha sufrido la legislación sobre ascensos, para demostrar la utilidad del dictamen.

El general CASSOLA habló para alusiones, sosteniendo que el ascenso por antigüedad es defectuoso y no se le puede defender.

El Sr. LAVINA defendió el dictamen y consideró el dualismo como perturbador.

Después rectificó el Sr. SUAREZ INCLAN, y se levantó la sesión a las siete.

A las cinco de la tarde ha visitado su majestad la reina la sección del hospital Militar instalada provisionalmente en las salas del Buen Suceso.

La soberana descendió del carruaje, vestida de negro, con un pequeño ramo de violetas prendido al pecho.

En su compañía iba la respetable y bondadosa señora condesa de Sastago, camarera mayor de S. M., el brigadier señor marqués de Sierra Bullones y el coronel de estado mayor, Sr. Aguirre.

En la puerta del Buen Suceso esperaban la llegada de la reina, el señor ministro de la Guerra, el capitán general del distrito, el intendente de Palacio, el general gobernador, el Sr. Aguilera, que desde el momento de iniciarse el fuego en el hospital Militar no ha tenido un instante de reposo el director general de Sanidad y Administración Militar Sr. Sanchez, el intendente del distrito Sr. Heredia, una comisión de la casa de socorro de Palacio, compuesta de los visitantes señores Palou y Belloso y el jefe administrativo, el personal facultativo del hospital Militar, el Sr. Cardona, rector del Buen Suceso; el P. Villala, los médicos y capellanes del beneficio instituido y los jefes más caracterizados del cuerpo de vigilancia.

Con esta numerosa escolta, que se aplicaba para estar más cerca de S. M., recorrió la reina las salas donde los pobres soldados enfermos han encontrado asilo en los tristes momentos que siguieron a la declaración del fuego en el hospital Militar.

El primer golpe de vista de aquellos salones llevaba al alma grandes consuelos.

La desgracia de aquellos infelices se veía muy atenuada por el cuidadoso afan con que en pocas horas quedaron instalados con todo el aseo y con todas las condiciones que la ciencia aconseja.

S. M. la reina recorrió, una por una, las setenta y dos camas ocupadas por militares, muchos de ellos del regimiento de Canarias. La esbelta figura de la reina se destacaba sobre las ropas de los enfermos, cuyas sábanas tenían la blancura de la nieve. Solicita en extremo, cariñoso como una madre y entregada a los nobilísimos impulsos de su caritativo corazón, conversaba la soberana con los soldados, sucediéndose a cada momento las escenas más interesantes y de mayor ternura.

Aquellos soldados enfermos despertaban en la reina los más vivos deseos de aminorar su desgracia y a cada minuto disponía S. M. lo conveniente para que nada les faltase, mientras estuvieran en el hospitalillo del Buen-Suceso.

No satisfecha con esto, ordenó que se les sirviese esta noche la ración extraordinaria que determinaron los médicos de cada sala, y en el acto dispuso que se instalasen estufas para que el frío no empujase el estado de los enfermos, que apenas se resienten de las penalidades sufridas en la pasada noche.

S. M. fué despedida en el patio del Buen Suceso, llevándose las bendiciones de cuantos presenciaron su visita al hospital. Podemos asegurar, con los más autorita-

zados informes que, a pesar de todo lo anunciado y todas las indicaciones hechas en los periódicos para los nombramientos de jefe del cuarto militar de su majestad la reina, secretario del gobierno general de Cuba, intendente y gobernador civil de Filipinas, y presidente del consejo de Estado, no hay nada resuelto ni nada que pueda afirmarse en estos momentos como seguro ni aun probable sobre las combinaciones del personal, necesarias para hacer y cubrir aquellas vacantes.

Esta tarde ha circulado la noticia de que D. Carlos había nombrado una nueva junta tradicionalista, para dirigir a su partido, compuesta de los señores marqués de Cerralvo, presidente; Navarre Villoslada y Ceballos, vicepresidentes, y García Gutierrez, secretario.

Esta junta nombrará probablemente jefes regionales del propio partido a los señores marqués de Valdespina en las provincias Vascongadas y Navarra, al barón de Sangarran en las Castillas, al Sr. Llauder en Cataluña, al duque de Solferino en Aragón y Valencia, al Sr. Maestre en Andalucía y Estremadura, y al Sr. Estrada en Asturias y Galicia.

También se ha dicho que los jefes regionales nombrarán juntas provinciales y juntas supletorias para sustituir a estas últimas.

La información de esta tarde en la comisión de reforma de la ley de alcoholes ha estado más concurrencia que la misma sesión del Congreso. Las personas que han informado han pedido ventajas para la explotación nacional, habiendo informado también en pro de la industria española el Sr. Bayo y el Sr. Carlos representante de Valencia.

Mañana dará audiencia en el Congreso a las cámaras de Comercio que lo han solicitado, la comisión que entiende en el proyecto de la reforma de la ley de enjuiciamiento civil, en consonancia con el código de Comercio.

Con motivo de la cuestión de nombramientos para Ultramar que, según El Imparcial de hoy, constituye hace días uno de los temas de debate en los círculos políticos, recuerda nuestro colega que en tiempos del Sr. Capdepón se dictaron disposiciones para que se publicaran en la Gaceta de Madrid los nombramientos de que se trata con los antecedentes administrativos de los agraciados; y añade que no han aparecido, sin embargo, en el periódico oficial otros nombramientos que los que son objeto de decreto.

Si nuestro estimado colega fija su atención en que el decreto de referencia ha empezado a regir el día 1.º de enero próximo pasado, que la publicación de las resoluciones de carácter particular puede hacerse dentro del mes en que se dictan ó en los 15 primeros días del inmediato, y que todos los que se refieren a incidentes del personal acordados durante el mes de enero se publicaron en la Gaceta del día de ayer, comprenderá que no resulta justificado ni oportuno el recuerdo de que se hace eco.

Esta tarde han sido detenidos los presuntos autores del robo verificado ayer en la calle de San Ildefonso.

Hoy ha llegado a Madrid, donde permanecerá pocas horas, nuestro querido amigo el celebre tenor Stagno.

La comisión general de presupuestos que estaba citada esta tarde para dar dictamen sobre la concesión de créditos supletorios, no se ha reunido por tener que presidir la sesión del Congreso el señor Eguiluz.

Los académicos de la Española han acordado no adquirir compromiso de ningún género para la provisión de la vacante del Sr. Arnao, mientras no cambien sus impresiones para la designación del sucesor.

Si mañana hay tiempo suficiente después de las preguntas, defenderá el señor Portuondo su enmienda al proyecto de ley acerca de las reformas militares, planteando el aspecto económico que las mismas reformas envuelven.

El tribunal de lo contencioso ha fallado desde su creación, en 21 de setiembre del año pasado, hasta el 31 de enero último, 366 pleitos.

El té con que esta noche obsequia el señor Martos a gran número de diputados de todas las opiniones, promete estar muy concurrido. Se sabe ya que asistirán el presidente del gobierno y casi todos los jefes más importantes de las minorías parlamentarias.

Hoy ha llevado el ministro de Ultramar a la firma de S. M. la reina, únicamente el decreto dejando cesante, a instancia del interesado, a un funcionario del orden judicial en Filipinas, y los de las resultas; inspirándose el Sr. Becerra, al hacer estos nombramientos, en su propósito de conceder todos los cargos por el orden de antigüedad.

El nombramiento del general Salamanca no se firmará hasta mañana ó pasado.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 8. ULTIMOS PRECIOS DEL 7. DEL 8.

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 7, DEL 8. Rows include: Deuda perpét. al 4 0/0 interior, Deuda perpét. al 4 0/0 exterior, etc.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL SÁBADO 9 DE FEBRERO

Table with columns: ALMANAQUE, SANTOS DEL DIA, SOL, etc. Rows include: Santa Apolonia, virgen y mártir, Sol: sale a las 7 1/2 y se pone a las 5 3/8.

En San Pascual continúa la de Nuestra Señora de Lourdes...

ENTERRAMIENTOS
El día 7 se dio sepultura en los cementerios de esta capital a 37 cadáveres y 7 fetos.

CASAS DE SOCORRO.
El día 7 se asistieron en las de esta capital 78 accidentados: 22 graves, 49 leves y 7 de pronóstico reservado.

ESTADO ATMOSFERICO
La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fue de 10'8 grados; la mínima, de 3'3 bajo cero.

COMEDOR DE LA CARIDAD
Hoy han concurrido al citado comedor 1098 personas.

AVISOS UTILES
¡LEED! ¡SEGUID ESTE EJEMPLO!
Madrid 22 junio 1887.—Padecía desde hace cinco años de mala digestión y flato...

la más ligera enfermedad de dos años a esta parte. Conozco muchas personas que han obtenido idénticos resultados.

ESPAÑOL.—8 1/2.—P. 35 de ab.—T. 2.º imp.
En el puño de la espada.—Sainete.

INSTITUTRIZ INGLESA, QUE
enseña el francés parisiense, desea colocación ó lecciones.

EL DIA 5 SE PERDIÓ UNA CAR-
tera con unos billetes de Banco.

CACHORRO DE CAZA EXTRA-
ordinario. Blanco, manchas doradas,

DINERO
sin comisión ni gastos judiciales.

CEDE SALA Y ALGOBA. FUEN-
tes. Central, 34, 2.º izq. sin entresuelo.

INGLES.—SAN JUAN, 56. PRAL.
DARATO SE VENDE TRONCO
de Jacas. Cuesta de Santo Domingo, 7. cochera.

FARMACIA
en Valencia.—Por aumentar su
duchón se vende una establecida

TEATRO REAL.—SE DESEA
una ópera ó dos butacas turno 1.º par.

A PERSONA QUE HAYA EN-
contrado en la tarde de ayer una
cartera de bolsillo, puede entregarla

A MITAD DE PRECIO
que las tiendas seguimos vendiendo
ros tan de moda como Enrique 11.

TEATRO REAL
Se cote por lo que está de tem-
porada, el número 4 turno primero

GRATIFICACION
Se da al que presente en la es-
tada de Juan de Mena, 23, un galguito

A LOS OPTICOS
Se desea saber la calle y el nú-
mero del que vende gemelos de teatro

UNA PERSONA MUY ENTEN-
dida en guinderías y lavar, desea
encomendarse de administrador ó en-

SE VENDEN ROCYOS, PIPAS
de barriles, anaqueles, espejos y
muebles de lujo. Mayor, 40.

DEBEANTE.—SE NECESITA.
Barquillo, 10, 2.º.

PRODUCTOS DEL DR. BALDY
Médico Inspector de las Escuelas de Medicina y miembro de las comi-
siones de Higiene de París.

CÓDIGO CIVIL
Dado el aviso, el enfiteuta podrá levan-
tar la cosecha aunque no concuerda el
dueño directo ni su representante ó inter-
venidor.

CRECIDA RENTA
La obtendrán las personas que
dispongan de capital en metálico.

BARQUILLO 12, 1.º
TELÉFONO 191
Casa antigua y muy acreditada
por su absoluta reserva.

DINERO
sobre muebles y otras garantías, sin
retirar, sueldos civiles y militares

COCHES
de todas clases, nuevos y usados.—
Mendizabal, 37.

DINERO BARATO
sobre muebles y otras garantías, sin
retirar, sueldos civiles y militares

ELEGANTES TRAJES
de la medida, género inglés, precios
muy baratos.

POR PAPELETAS DEL MONTE
de todo su valor, préstamos sobre
roba alhajas, muebles y pianos.

DINERO
directo sin corrientes ó activos, pa-
gares, empleados de Filipinas ó hi-
poteca con reserva. Campanas, 7, 3.º.

VINOS DE MEMBRADA Y AR-
gandales de 1.ª, 2.ª y 3.ª. S. Mateo, 3 dup.

VINOS BLANCOS BAYO
especialmente para ostras.
VINAGRE DE UVA
SE VENDEN POR J. YUNQUERA.

D. GONZÁLEZ
especialista en las
enfermedades de
la mujer. MONTERA, 41

PRESTAMOS SOBRE LIBROS,
muebles y pianos. Olivo, 13.

LA CASA TRUÑO E HIJOS
Identistas. Alcalá 19, compra oro,
plata y platino y los vende prepa-
rados. Hay ascensor.

INGLES POR UN PROFESOR DE
Londres. Cost. Santa Teresa, 6.

SE TRASPASA UN ALMACEN DE
vinos con buen local. Estrella, 12,
portera, darán razón.

SE ABONA BERLINA. CALLE
de Santa María, 32.

VENTA DE CASA. ESPRITU-
Santo, 20, produce 18.000 rs. Hi-
potes de todo gusto, se da en 16.000
duros. Para informes en la referida
casa, su administrador.

COCHES.—SE VENDEN LANDÓ
(dos capotas, Acharet y caballo
poney, 5 años. Tragineros, 30.

FRANCÉS POR INSTITUTRIZ
francesa. Pz. 38, ent.º 1.º.

SE VENDE ESPEJO CUERPO
Dentro. Garrantza, 13, pral. deca.

AMA PARA CASA DE LOS PA-
dres. San Bernabé, 7, pral.

TERCER ANIVERSARIO
LA SEÑORITA
DOÑA M.ª DE LA SOLEDAD ALOXO
de Villapadierna

LA SEÑORA
D.ª RUFINA LIBRADO
y Govez, ha fallecido el día 8 de febrero de 1889, á los 55 años de edad.

LA SEÑORA
D.ª MARIA DEL PILAR
de Zaramarza y Benedito, falleció el día 8 de febrero de 1888.

EL SEÑOR
DON FRANCISCO DE P. SALCEDO
Y ORTIZ
subinspector de 1.ª clase de Sanidad de la armada retirado, ha fallecido á las siete de la tarde del día 7 de febrero de 1889.

EL SEÑOR
DON PEDRO DE ALCÁNTARA
LLETGET, catedrático de la facultad de Farmacia, consejero de Sanidad del reino, etc., falleció el día 9 de enero de 1889.

RELOJERIA MELVETICA
Taller especial para composuras de relojes de to-
das clases desde lo más sencillo hasta lo más complicado con ver-
dadera garantía y precios muy económicos.

JARABE DE BREA
CONCENTRADO
DE
SANCHEZ OGAÑA
De gran éxito en los catarros del PECHO, ASMA, TOSES, irrita-
ciones de la garganta y catarros de la vejiga.—Botella, UNA PESETA.

TINTURA
UNICA
INSTANTANEA Y CABELLOS
POMADA TANICA
PILLOL 53, P. Lujaño, Paris

LOS QUE TENGAN TOS
tomen las Pastillas infalibles del Dr. Andreu, de
Barcelona, y se la quitarán al momento. El
remedio más seguro, cómodo y agradable que se
conoce. Casi siempre desaparece la tos por com-
pleto antes de concluir la primera caja.

En las Farmacias, Perfumerías y Bazaros
La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial

CREMA DE BISMUTO
De GRIMAULT & C.ª, Farmacéuticos
El Bismuto es un medicamento heroico empleado
con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas,

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
RABANO IODADO
de GRIMAULT Y C.ª
Este Jarabe más activo que el Jarabe antie-
córbitico, excita el apetito, disuelve
las glándulas, combate la palidez y la
flojedad de las carnes, cura el gurmio,

RESERVA DINERO PRONTITUD
EN GRANDES Y PEQUEÑAS PARTIDAS
sobre muebles, sueldos, alquileres, al comercio cré-
dito personal y toda clase de garantías que convengan.

Elixir Digestivo de Pepsina
de GRIMAULT Y C.ª, Farm. en Paris
Deliciosa preparación que tiene la propiedad de
suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, ele-
mento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas digestiones. La Jaqueca.
Las Náuseas y las Acedias. Los Vómitos.
Las Gastritis y Gastralgias. La Diarrea.
Los Dolores de Estómago.
Las Enfermedades del Hígado.

Combate los vómitos de las mujeres encintas y
tonifica los ancianos y los convalecientes.

drá el dueño derecho exigir el reconoci-
miento de su derecho por el que se encuen-
tra en posesión de la finca enfiteuticá.

Los gastos del reconocimiento serán de
cuenta del enfiteuta, sin que pueda exi-
girsele ninguna otra prestación por este
concepto.

Art. 1648. Caerá en comiso la finca, y
el dueño directo podrá reclamar su devo-
lución:

1.º Por falta de pago de la pensión du-
rante tres años consecutivos.

2.º Si el enfiteuta no cumple la condi-
ción estipulada en el contrato ó deteriora
gravemente la finca.

Art. 1649. En el caso primero del ar-
tículo anterior, para que el dueño directo
pueda pedir el comiso, deberá requerir de
pago al enfiteuta judicialmente ó por me-
dio de notario; y si no paga dentro de los
treinta días siguientes al requerimiento,
quedará espedito el derecho de aquel.

Art. 1650. Podrá el enfiteuta librarse
del comiso en todo caso, redimiendo el
censo y pagando las pensiones vencidas
dentro de los treinta días siguientes al
requerimiento de pago ó al emplazamien-
to de la demanda.

Del mismo derecho podrá hacer uso
los acreedores del enfiteuta hasta los
treinta días siguientes al en que el dueño
directo haya recobrado el pleno dominio.

Art. 1651. La redención del censo en-
fiteuticó consistirá en la entrega de dicho
capital que se habrá fijado como valor de
la finca al tiempo de constituirse el censo,
sin que pueda exigirsele ninguna otra pres-
tación, á menos que haya sido estipulada.

Art. 1652. Cada veintinueve años pu-
drá el dueño derecho exigir el reconoci-
miento de su derecho por el que se encuen-
tra en posesión de la finca enfiteuticá.

Los gastos del reconocimiento serán de
cuenta del enfiteuta, sin que pueda exi-
girsele ninguna otra prestación por este
concepto.

Art. 1648. Caerá en comiso la finca, y
el dueño directo podrá reclamar su devo-
lución:

1.º Por falta de pago de la pensión du-
rante tres años consecutivos.

2.º Si el enfiteuta no cumple la condi-
ción estipulada en el contrato ó deteriora
gravemente la finca.

Art. 1649. En el caso primero del ar-
tículo anterior, para que el dueño directo
pueda pedir el comiso, deberá requerir de
pago al enfiteuta judicialmente ó por me-
dio de notario; y si no paga dentro de los
treinta días siguientes al requerimiento,
quedará espedito el derecho de aquel.

Art. 1650. Podrá el enfiteuta librarse
del comiso en todo caso, redimiendo el
censo y pagando las pensiones vencidas
dentro de los treinta días siguientes al
requerimiento de pago ó al emplazamien-
to de la demanda.

Del mismo derecho podrá hacer uso
los acreedores del enfiteuta hasta los
treinta días siguientes al en que el dueño
directo haya recobrado el pleno dominio.

Art. 1651. La redención del censo en-
fiteuticó consistirá en la entrega de dicho
capital que se habrá fijado como valor de
la finca al tiempo de constituirse el censo,
sin que pueda exigirsele ninguna otra pres-
tación, á menos que haya sido estipulada.

Art. 1652. Cada veintinueve años pu-
drá el dueño derecho exigir el reconoci-
miento de su derecho por el que se encuen-
tra en posesión de la finca enfiteuticá.

Los gastos del reconocimiento serán de
cuenta del enfiteuta, sin que pueda exi-
girsele ninguna otra prestación por este
concepto.

Art. 1648. Caerá en comiso la finca, y
el dueño directo podrá reclamar su devo-
lución:

1.º Por falta de pago de la pensión du-
rante tres años consecutivos.

2.º Si el enfiteuta no cumple la condi-
ción estipulada en el contrato ó deteriora
gravemente la finca.

Art. 1649. En el caso primero del ar-
tículo anterior, para que el dueño directo
pueda pedir el comiso, deberá requerir de
pago al enfiteuta judicialmente ó por me-
dio de notario; y si no paga dentro de los
treinta días siguientes al requerimiento,
quedará espedito el derecho de aquel.

Art. 1650. Podrá el enfiteuta librarse
del comiso en todo caso, redimiendo el
censo y pagando las pensiones vencidas
dentro de los treinta días siguientes al
requerimiento de pago ó al emplazamien-
to de la demanda.

Del mismo derecho podrá hacer uso
los acreedores del enfiteuta hasta los
treinta días siguientes al en que el dueño
directo haya recobrado el pleno dominio.

Art. 1651. La redención del censo en-
fiteuticó consistirá en la entrega de dicho
capital que se habrá fijado como valor de
la finca al tiempo de constituirse el censo,
sin que pueda exigirsele ninguna otra pres-
tación, á menos que haya sido estipulada.

Art. 1652. Cada veintinueve años pu-
drá el dueño derecho exigir el reconoci-
miento de su derecho por el que se encuen-
tra en posesión de la finca enfiteuticá.

Los gastos del reconocimiento serán de
cuenta del enfiteuta, sin que pueda exi-
girsele ninguna otra prestación por este
concepto.

Art. 1648. Caerá en comiso la finca, y
el dueño directo podrá reclamar su devo-
lución:

1.º Por falta de pago de la pensión du-
rante tres años consecutivos.

2.º Si el enfiteuta no cumple la condi-
ción estipulada en el contrato ó deteriora
gravemente la finca.

Art. 1649. En el caso primero del ar-
tículo anterior, para que el dueño directo
pueda pedir el comiso, deberá requerir de
pago al enfiteuta judicialmente ó por me-
dio de notario; y si no paga dentro de los
treinta días siguientes al requerimiento,
quedará espedito el derecho de aquel.

Art. 1650. Podrá el enfiteuta librarse
del comiso en todo caso, redimiendo el
censo y pagando las pensiones vencidas
dentro de los treinta días siguientes al
requerimiento de pago ó al emplazamien-
to de la demanda.

Del mismo derecho podrá hacer uso
los acreedores del enfiteuta hasta los
treinta días siguientes al en que el dueño
directo haya recobrado el pleno dominio.

Art. 1651. La redención del censo en-
fiteuticó consistirá en la entrega de dicho
capital que se habrá fijado como valor de
la finca al tiempo de constituirse el censo,
sin que pueda exigirsele ninguna otra pres-
tación, á menos que haya sido estipulada.

Art. 1652. Cada veintinueve años pu-
drá el dueño derecho exigir el reconoci-
miento de su derecho por el que se encuen-
tra en posesión de la finca enfiteuticá.

Los gastos del reconocimiento serán de
cuenta del enfiteuta, sin que pueda exi-
girsele ninguna otra prestación por este
concepto.

Art. 1648. Caerá en comiso la finca, y
el dueño directo podrá reclamar su devo-
lución:

1.º Por falta de pago de la pensión du-
rante tres años consecutivos.

2.º Si el enfiteuta no cumple la condi-
ción estipulada en el contrato ó deteriora
gravemente la finca.

DICCIONARIO GRAL. ETIMOLÓGICO
DE LA LENGUA ESPAÑOLA
Edición económica y complemento del de Barcia, corregida, esmo-

radada y aumentada con orígenes averiguados por el Sr. Eche-
garay, quien ha prestado, con esta publicación, un importante servicio

á nuestra literatura, pues su obra es un glorioso monumento de
nuestra lengua. Las tomas especiales para la encuadernación de la obra

se venden á 1'50 pesetas cada juego, y los tres tomos publicados,
elegantemente encuadernados con las mismas tapas especiales, se es-
peditan á los precios siguientes:—Tomo primero, 14'50 pesetas; se-
gundo, 16'50; tercero, 17.—Los pedidos se dirigirán al editor don

José M.º Fagunedo, Olivar, 6, pral., Madrid.

EL EXCMO. SEÑOR
DON VICENTE MORALES DIAZ
Senador del Reino y ministro togado del Conse-
jo Supremo de la Guerra, en situación de re-
emplazo.

Ha fallecido en Madrid el 31 de enero de 1889
R. I. P.

Su esposa la Excmo. Sra. D.ª Maria del Cer-
ro; sus hijos D. Gustavo y D.ª Aurora; hijas po-
líticas D.ª Leonor de las Pozas y D.ª Ramona

Villas; nietos, hermanos, sobrinos, primos y
demás parientes,

Suplican á sus amigos se sir-
van encomendar su alma á
Dios y asistir á las honras fú-
nebres que por su eterno des-
canso se celebrarán el día 9 del
corriente, á las diez y media de
la mañana, en la iglesia de San
Antonio de los Alemanes (vul-
go Portugueses), en lo que re-
cibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

EL EXCMO. E. LMO. SEÑOR
SÉTIMO ANIVERSARIO
Don Perfecto Valdés Argüelles
FALLECIÓ EL DIA 9 DE FEBRERO DE 1882.

El 9 del corriente se celebrará misa con vigilia en la iglesia par-
roquial de Santiago y monjas Vallescas, á las diez y media de la ma-
ñana, aplicándose por el eterno descanso del finado, como también

todas las misas rezadas por los sacerdotes adscritos á dichas iglesias.
Su viuda é hijos ruegan á sus amigos y demás personas
piadosas lo encomienden á Dios.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo concede cien días de indul-
gencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión, parte de ro-
sario ó estación que aplicaren por el eterno descanso de dicho señor,
pidiendo además por la necesidad de la Iglesia y del Estado.

EL SEÑOR
DON PEDRO AMAND MULÉ Y BRANAT
falleció el día 10 de enero de 1889.

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos y nietos ruegan á sus
amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la mi-
sa de funeral que por su eterno descanso se ha de cele-
brar en la iglesia parroquial de San Andrés el día 9 del
corriente, á las diez de su mañana.

Todas las misas que se celebren el día 10 en las Des-
calzas Reales y el 11 en Santa Catalina de los Donados,
serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.